REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM A RODRIGO RUIZ MUÑOZ.

DECRETO (E) Nº 488

FECHA, 11 FEB 2016

VISTOS: el Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La ley No 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto No 250 del 30/07/2003.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de comprar 65 Agendas Escolares para los alumnos de la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, según orden de pedido Nº 71.-

2.- EL Art. 10 Nº 08 del Reglamento vigente de Chilecompra pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM.

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA	ESTADO
RODRIGO RUIZ MUÑOZ.	14.269.939-7	$ 193.375	2 DIAS	ADJUDICADA
SAMUEL AGUILERA GAJARDO	14.293.439-6	$ 208.845	2 DIAS	RECHAZADA POR PRECIO
ROSA SOLEDAD ZAPATA H.	12.004.596-2	$ 232.050	3 DIAS	RECHAZADA POR PRECIO Y PLAZO

Informe Trato Directo, el cual señala que de acuerdo al art. 10 N°8 del decreto N°250, se autoriza la compra al Proveedor RODRIGO RUIZ MUÑOZ., por ser el valor de esta inferior a 10 UTM.-

3.- El informe de trato Directo emitido por la Directora del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto No 7.940 del 30 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Trato Directo a **RODRIGO RUIZ MUÑOZ., RUT 14.269.939-7**, por la compra de 65 Agendas Escolares para los alumnos de la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo.

2.- Emítase Orden de Compra, por el monto **$ 193.375** a través del portal Chilecompra, por la compra de 65 Agendas Escolares para los alumnos de la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, al Proveedor **RODRIGO RUIZ MUÑOZ., RUT 14.269.939-7.-**

3.-IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del **Fondo SEP.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / HHH / QES / MVY / RMR / ovm
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Adquisiciones, Inventario, DAEM, FINANZAS.-